



ORDENANZA N° 2512/18

VISTO:

La aprobación en Primera Lectura del Proyecto de Ordenanza referido a Donación de Terreno a favor de la Sra. Susana Graciela Pérez;

Y CONSIDERANDO:

Que aprobado en Primera Lectura el Proyecto de Ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal, se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, Art. 69º, para que dentro del período entre la primera y segunda lectura, plazo no menor de 15 días corridos, se proceda a la convocatoria de la Audiencia Pública Informativa.

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CEBALLOS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art.1º.-) CONVÓCASE a Audiencia Pública para informar sobre el Proyecto de Ordenanza referido a Donación de Terreno a favor de la Sra. Susana Graciela Pérez.-

Art.2º.-) PROCÉDASE a cumplimentar, según la Ordenanza 1450/04, Art. 5º y 6º, donde se fijan las condiciones para las Audiencias Públicas Informativas u Ofrecidas.-

Art.3º.-) FÍJANSE las siguientes pautas para la convocatoria prevista en el Art.1º de la presente Ordenanza:

TEMARIO: Proyecto de Ordenanza referido a Donación de Terreno a favor de la Sra. Susana Graciela Pérez.-

FECHA A REALIZARSE: El día Miércoles 6 de Junio de 2018 a la hora 19:00, en la sede del Concejo Deliberante de Río Ceballos.-

AUTORIDADES PARTICIPANTES: Departamento Ejecutivo Municipal y Concejo Deliberante.-

PUBLICIDAD: Cumplimentar lo establecido en el Art. 6º, Inc. d) de la Ordenanza N° 1450/05.

DOCUMENTACION DISPONIBLE: Proyecto de Ordenanza referido a Donación de Terreno a favor de la Sra. Susana Graciela Pérez.-

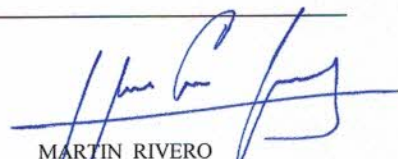
CONSULTAS A DISPOSICION: Departamento Ejecutivo Municipal y Concejo Deliberante.-

Art. 4º.-) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS,
EN SESION ORDINARIA 16ta., DE FECHA 23 DE MAYO DE 2018,
CONSTANDO EN ACTA N° 1763.-**


ENRIQUE PAZ
Secretario del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos




MARTIN RIVERO
Presidente del Concejo Deliberante
Ciudad de Río Ceballos